



No. 09-047950- -00005-0000

Fecha: 2009-10-19 15:38:45 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONAL
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

Clarke, Modet & C°

COLOMBIA

P-2176

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 09.047.950
Solicitud de Patente a nombre de
SYNGENTA PARTICIPATIONS AG

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D´ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **SYNGENTA PARTICIPATIONS AG**, domiciliada en Basilea, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 10553 notificado por fijación en lista el día 11 de septiembre de 2009 atentamente me permito presentar nuevo título como: "Compuestos insecticidas, intermediarios para su preparación, composiciones insecticidas, acaricidas y nematocidas que los comprenden y método para combatir y controlar plagas de insectos, ácaros, moluscos y nemátodos".

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º., inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D´ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ



2020
Bogotá D.C.,

Folio 219

Doctor(a)
ESCOBAR URIBE JIMENA
Apoderado(a) y/o Representante de
SYNGENTA PARTICIPARIONS A.G.

REFERENCIA	Radicación No.	9 47950
	Solicitud internacional	PCT/EP2007/010852
	Fecha inicio fase nacional	21/07/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	10368
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

30 ABR. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand